



## **NOTA INTRODUCTORIA**

<b>Tema:</b>	Revisión de la aplicación de la Convención y sus arreglos institucionales: Informe sobre la aplicación de las obligaciones de la Convención
<b>Punto de la Agenda:</b>	2 (c)
<b>Horario tentativo:</b>	Martes 4 de septiembre 3 p.m. – 6 p.m.
<b>Sesión:</b>	CRIC
<b>Documento de referencia:</b>	ICCD/CRIC(6)/3/Add.1
<b>Título del Documento:</b>	<b>Opciones para financiar metas relacionadas con la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra</b>

---

Sr. Presidente,  
Excelencias,  
Distinguidos Delegados,  
Señoras y Señores,

Es un placer para mí el dirigirme a la Sexta Sesión del Comité de Revisión de la Aplicación de la Convención. A nombre del Director Gerente del Mecanismo Mundial (MM), deseo expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de España por la cálida bienvenida y por la cordial hospitalidad que ha brindado a todos nosotros.

Para mí constituye un gran privilegio el participar en la sesión de apertura del CRIC e introducir un documento que fue preparado por el Mecanismo Mundial en respuesta a una solicitud contenida en la Decisión 4/COP.7.

---

Acabamos de escuchar por parte de la Secretaría un resumen de las opciones de políticas y medidas prácticas para promover la aplicación de las obligaciones de la Convención con miras a definir metas intermedias bajo una perspectiva a largo plazo.

En relación a lo anteriormente mencionado, se solicitó al Mecanismo Mundial que preparase un documento sobre opciones para financiar metas relativas a la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra, emanadas de los puntos de referencia e indicadores utilizados en el ámbito nacional con el apoyo de la comunidad internacional, tal como fue recomendado por el Comité de Ciencia y Tecnología (CST).

Para la elaboración de este documento, el MM colaboró de manera estrecha con el Buró del CST y se benefició de valiosos insumos proporcionados por los Gobiernos de Argentina, China, Líbano, Marruecos, República Dominicana y Túnez, a quienes manifestamos nuestro más sincero agradecimiento.

Sobre la base de estas consultas, estudios de caso, así como el provechoso debate que se desarrolló en torno al proceso del IIWG, el MM pudo recabar suficiente información que ilustra una variedad de opciones de financiamiento para lograr las metas relativas a la aplicación de la Convención.

Sr. Presidente,

Las metas pueden ser definidas bajo perspectivas de corto, mediano y largo plazo y éstas pueden ser cuantificadas con base en diferentes indicadores. El informe se enfoca en las metas inmediatas, que pueden ser consideradas como puntos de referencia de un plan a más largo plazo. Tal como en un marco basado en resultados, se espera que el logro de metas inmediatas facilite alcanzar objetivos intermedios, los cuales llevarían a obtener objetivos estratégicos de largo plazo y a mayor escala, de manera agregada.

Con respecto al corto plazo, el informe sugiere el establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) para reducir la vulnerabilidad a la desertificación/sequía, evaluar el avance y medir el impacto de las intervenciones en ámbitos biofísicos, socio-económicos y financieros relevantes. Estos pueden ser considerados como metas inmediatas que catalizarían la atención de todos los actores involucrados.

Los recursos para fortalecer las capacidades nacionales en M&E se originan típicamente de presupuestos públicos, sean estos domésticos o internacionales (por ejemplo la Asistencia Oficial para el Desarrollo – ODA, por sus siglas en inglés). Tomando en cuenta los nuevos instrumentos y modalidades para considerar presupuestos y asignar la cooperación para el desarrollo, este informe insta a los países a incluir estas actividades dentro de aquellos marcos de inversión que reflejan las prioridades nacionales de desarrollo y que guían la asignación de recursos.

Además de mencionar los presupuestos domésticos y el financiamiento tradicional para el desarrollo, el informe también resalta el valor comparativo y complementario de mecanismos financieros específicos para la CNULD, tales como el MM y el GEF. Varios países en desarrollo afectados, particularmente en África, se apoyan en estos fondos y mecanismos y han recibido ya asistencia para la aplicación de sistemas M&E para el control de la sequía y la desertificación.

A la larga, contaremos con metas y objetivos intermedios. Las metas intermedias se relacionan principalmente con el establecimiento de un ambiente favorable para facilitar la ampliación y replicación del manejo sostenible de la tierra (MST) y otras medidas para prevenir la degradación de la tierra y reducir la vulnerabilidad a la desertificación y la sequía de las áreas y poblaciones afectadas. Estas metas están ampliamente alineadas con los objetivos operativos definidos en el marco del Plan Estratégico para 10 años elaborado por el IIWG. Las metas y los objetivos a largo plazo se refieren a una visión general y su impacto para el desarrollo que se espera obtener como resultado de la aplicación de la Convención a todo nivel.

Con el fin de lograr una aplicación amplia y exitosa de la CNUCLD, el informe reconoce la necesidad de un rol prominente por parte del sector privado así como de entidades semi-privadas, incluyendo fundaciones, corporaciones privadas, mecanismos de mercado y comercio, y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo esto solamente podrá ocurrir cuando se establezcan las condiciones propicias.

Por tanto, el informe sugiere un enfoque de dos vías para la movilización de recursos que consiste en: (i) integración de los objetivos de MST/CNUCLD en los marcos programáticos nacionales para el desarrollo; y (ii) crear un ambiente favorable para mejorar el nivel de inversiones.

A través de estas medidas, los países pueden lograr la movilización de recursos públicos para actividades catalíticas, creándose, al mismo tiempo, las condiciones favorables para apalancar inversiones sustanciales a largo plazo— tanto públicas como privadas. El objetivo es generar en el marco de la CNUCLD, un proceso que se sostenga a sí mismo y que progresivamente disminuya la dependencia de aportes domésticos o externos.

Sr. Presidente,

Este informe tiene como propósito brindar lineamientos generales más que instrucciones prescriptivas. No podría ser de otra manera, dado que antes que nada las metas de la CNUCLD en sí mismas están aún bajo revisión en varios procesos políticos, incluyendo el IIWG. Además, los recursos que se necesitan para lograr estas metas difieren considerablemente de un país a otro, dependiendo de las especificidades nacionales.

Se recomienda por lo tanto que se realice un diagnóstico diferenciado en los ámbitos nacional e internacional a fin de identificar las oportunidades de financiamiento disponibles para atender las necesidades de los países y (sub)regiones. El MM espera que el marco basado en resultados esbozado en este informe, facilite la tarea de diseñar estrategias financieras integradoras para la aplicación de la Convención en todos los ámbitos.

Este informe también ilustra la importancia para la movilización de recursos del trabajo de la comunidad científica, a la que se invita a generar análisis rigurosos, indicadores y metodologías que orienten la formulación de políticas y apoyen las actividades de integración y priorización. El MM está complacido por la asistencia brindada por el Buró del CST para la preparación de este informe y espera mantener esta colaboración en el futuro.

Sr. Presidente,  
Distinguidos Delegados,

Muchas gracias por su atención.